

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3753 Información pública sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Manzana 1 de la UA7 de Santa Lucía.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete, se dispuso aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Manzana 1 de la UA7 de Santa Lucía, presentado por Concepción Cerezuela Aparicio y Mariano Roca Aparicio, en representación de la mercantil Nueva Santa Lucía, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/ San Miguel, 8 bajo, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 16 de mayo de 2017.—El Concejal Delegado del Área de Calidad de Vida, Francisco José Calderón Sánchez.